



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	220832	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD 220832

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CONTRAMARCO DE PERFIL DE HIERRO PARA PUERTA DE SEGURIDAD"

71 SOLICITANTE (S)

D^a PETRA CORONADO MORENO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Bacardí, nº 10 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D^a PETRA CORONADO MORENO

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
contramarco de perfil de hierro para puerta de seguridad
5. que ha sido especialmente ideado para la entrada de vi-
viendas, aplicable en puertas de escalera en pisos, si bien
puede tener otras multiples aplicaciones.

El contramarco en cuestión queda totalmente pro-
tegido contra su apertura por medio de palanqueta o equiva-
10. lentes con intención de robo e incluso contra el fuego.

En líneas generales, el contramarco de que se tra-
ta se caracteriza por el hecho de comprender un perfil con-
tituido por una tira metálica que forma un marco cerrado
que afecta a los dos montantes y al tramo superior del mar-
15. co así como al umbral. Dicha tira presenta sus bordes lon-
gitudinales doblados hacia el interior y se aloja y se ha-
lla fijada en un encaje del marco y del umbral y cuyo bor-
de longitudinal delantero está doblado en ángulo recto y
forma una pestaña que sobresale de dicho encaje en todo el
20. perímetro del perfil y que en la posición de puerta cerra-
da queda aplicada al borde de la cara delantera de la mis-
ma de suerte que dicha pestaña cierra completamente la jun-
ta entre la puerta y el marco y evita la introducción de
la palanqueta y equivalentes y constituye un elemento cor-
25. tafuego. La puerta lleva aplicada una pletina de refuerzo
en el canto correspondiente a la parte articulada a bisagra
al marco, estando provista de una serie de espigas que
en la posición de puerta cerrada encajan a manera de pes-
tillos en respectivas cavidades formadas en el montante

del marco.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña un dibujo en el que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad

En dicho dibujo se ilustra la puerta en una sección en planta en posición cerrada. De acuerdo con el dibujo, se aprecia una puerta, designada con -1-, que comporta un perfil metálico -2- constituido por una tira cuyos bordes longitudinales están doblados sobre sí mismo hacia el interior, cuyo perfil está compuesto en un encaje -3- previsto en los dos montantes -4- del marco, en el dintel y en el umbral, de manera que tal perfil constituye un marco rectangular cerrado, en cuyo encaje -3- va fijado con ayuda de tornillos y queda asegurado en puntos oportunos del marco con auxilio de unas espigas de anclaje -5-.

La puerta -1- se articula al correspondiente montante por medio de bisagras cuyas porciones complementarias cilíndricas -6- están fijadas, unas en la propia puerta y las otras en el correspondiente tramo vertical del perfil -2-. El borde longitudinal de este último correspondiente a la zona delantera está doblado en ángulo recto y queda dirigido hacia el exterior de la puerta de modo que sobresale del encaje -3- y forma una pestaña -7- contra la cual se aplica el borde perimetral de la cara delantera de la puerta cuando la misma se halla cerrada, como se indica en el dibujo, con lo que queda perfectamente cerrada la junta formada entre la puerta y el marco y el tramo inferior o un-

5. Dicha pestaña impide por completo la introducción de la palanqueta o de cualquier otra herramienta que se desee aplicar para forzar la puerta. Al propio tiempo, dicha pestaña constituye un elemento cortafuego que impide la propagación de las llamas en caso de incendio.

10. La puerta está reforzada en un canto por una pletina metálica -8-. En el canto de la puerta por el que se realiza la articulación a bisagra al marco, se han previsto varias espigas cilíndricas metálicas -9- que se hallan ancladas y debidamente fijadas en la pletina -8- y sobresalen de la misma en posición normal al citado canto, cuyas espigas encajan en la posición cerrada de la puerta en sendas cavidades -10- previstas en el montante -4- al que se articula la puerta de manera que se obtiene un cierre en el que las espigas actúan como pestillos y las cavidades -10- forman cerraderos, cuyo cierre coopera con el cierre que procura la cerradura correspondiente, de suerte que la puerta resulta firmemente bloqueada sin posibilidad de apertura forzada.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse la puerta de seguridad en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Contramarco de perfil de hierro para puerta de seguridad, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un perfil metálico constituido por una pletina que forma un contra marco rectangular que va encajado y sujeto en un encaje de los montantes y el dintel del bastidor
10. de la puerta y en el tramo correspondiente al umbral, en cuya pletina se articula la puerta, cuya pletina se halla doblada por su borde longitudinal en ángulo recto tal borde dirigido hacia el exterior de manera que forma una pestaña contra la cual queda aplicada la puerta por su borde perimetral frontal en la posición cerrada de la puerta que encaja en el marco constituido por el citado perfil, de modo que la referida pestaña cierra totalmente la junta determinada entre la puerta y el marco e impide la introducción de la palanqueta y de herramientas equivalentes para forzar la
15. puerta, constituyendo al propio tiempo dicha pestaña un elemento contrafuego, estando la puerta provista en un canto de contorno de una pletina de refuerzo y estando provista la referida pletina correspondiente al canto de la puerta en su tramo de articulación al marco de varias espigas que
20. sobresalen perpendicularmente de dicho tramo del canto de la puerta y que cuando la puerta está cerrada encajan en respectivas cavidades previstas en el marco, con lo cual se bloquea totalmente la puerta en la posición cerrada y se refuerza considerablemente el efecto de cierre de la
- 25.

cerradura convencional.

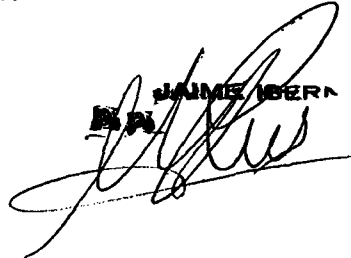
2.- Contramarco de perfil de hierro para puerta de seguridad.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

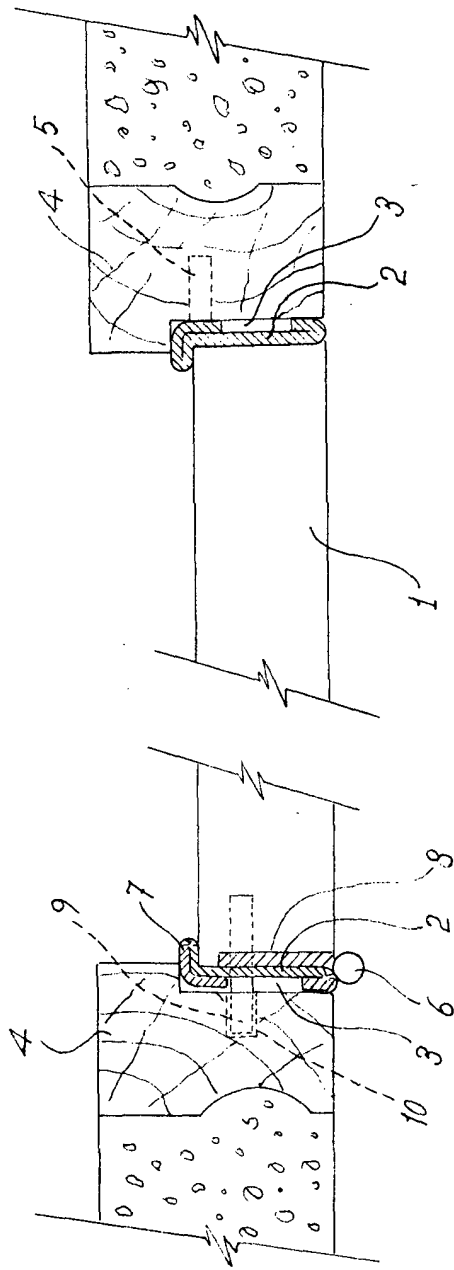
Madrid, a 10 MAYO 1976

p.a.

10.

JAMES IBERN
EPI


dv.



Madrid, a 10 Mayo 1976

P. O.

[Handwritten signature]
PETRA CORONADO MORENO